

**Sr. Presidente del Excmo. Superior Tribunal
de Justicia De La Provincia de San Luis.
Dr. OMAR ESTEBAN URIA.-**

San Luis, 10 de Abril de 2017.-

Tengo el agrado de dirigirme a VE. a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en la nota de fecha 13 de Marzo de 2017 “MEMORIA ANUAL 2016”, de esta Oficina de Secuestros Judiciales.

Al respecto se detalla:

- 1.- Cantidad de Expedientes INF “INFORMES” que se originaron en esta Oficina de secuestros Judiciales: N° 67. Entre los que se encuentran elevaciones de informes sobre asuntos de esta oficina como así también tramites de procedimientos de esta oficina en cumplimiento de la Ley 0831-2012.-
- 2.- Cantidad de Expedientes SEC “SECUESTROS” creados en esta Oficina: 513.
- 3.- Cantidad de OFICIOS RELACIONADOS Recepcionados para su tramitación: 1174.
- 4.- Cantidad de Pericias realizadas sobre vehículos y rodados: 91

5.-Cantidad de vehículos recibidos comprendiendo autos, camionetas y camiones) N° 167

6.-Cantidad de vehículos entregados en virtud de orden judicial: N° 86

7.- Cantidad de motocicletas y bicicletas recepcionadas N° 407, bicicletas

8.-

8.- Cantidad de Motocicletas entregadas N° 112.-

Secuestros recepcionados

Juzgado Penal N° 1, 121 Secuestros, individualizados por causa.-

Juzgado Penal N° 2, 146 Secuestros, individualizados por causa.-

Juzgado Penal N° 3, 142 Secuestros individualizados, por causa.-

Juzgado Correccional y Contravencional, 72 Secuestros individualizados según causa.-

Juzgado de FAMILIA y menores N° 1 Violencia Familiar, 12 Secuestros individualizados por causa.

Juzgado de FAMILIA y menores N° 2 Violencia Familiar, 95 Secuestros individualizados por causa.

Cámara Penal N° 1, 42 secuestros.

Cámara Penal N°2, CINCO secuestros recepcionados, individualizados según su causa.-

Secuestros entregados: por disposición judicial: N° 29 según su individualización por causa judicial.-

Recepción de las llaves de la baulera del Juzgado de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial con CIENTO CUARENTA SECUESTROS, realizándose el control de inventario de los bienes por agentes de esta oficina.-

ARMAS

Se realizo una re organización de toda la sala de armas, individualizándose las ingresadas para custodia, y también las que deben ser destruidas.-

BIENES

Se tramito la ante el Superior Tribunal la disposición de donación de bienes a una entidad de carácter publico que se encontraban encuadrados en la Ley de Secuestros art. 6 aptos para ese destino.-

Reglamento

Se presento modificación de tres artículos del reglamento de la Oficina de secuestros Judiciales y el organigrama de oficina en sus tres circunscripciones en cumplimiento del Acuerdo 213/12016

Respecto de la Segunda Circunscripción Judicial

Se realizo auto interlocutorio N° 2 OSJ-2016 que dispuso la compactación de vehículos en calidad de chatarra, ejecutándose dicho acto en el mes de

Julio y Agosto de 2016 comprendiendo un total de 127 bienes en calidad de destrucción y chatarra.-

Dra. Ana Gimenez Lanza.-

Directora Coordinadora de la Oficina de Secuestro Judiciales.-